



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA
SINDICATO DE INDUSTRIA
REGISTRO 2493
RÍO NEVA No. 16 CIUDAD DE MEXICO



CIRCULAR INFORMATIVA

PROCESO DE ELECCIONES NACIONALES 2020-2024.

A TODOS LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS TELEFONISTAS

Este año 2020 se llevarán a cabo las **Elecciones Nacionales** para elegir a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y Comité Nacional de Vigilancia del **período 2020-2024**. El procedimiento estará a cargo de la **Comisión Nacional Electoral, misma que ha sido electa en los términos del Estatuto vigente, en la XLIV Convención Nacional Ordinaria; contará con el auxilio de las Comisiones Locales Electorales, que serán electas el próximo mes de abril en cada una de las secciones foráneas y de empresa, dentro del marco estatutario;** y con el apoyo y la coordinación del Comité Ejecutivo Nacional y el Comité Nacional de Vigilancia. Todo el proceso se llevará a cabo referido a las normas y los tiempos que se establecen en el capítulo XIX de nuestros estatutos, y en concordancia con la Ley Federal del Trabajo vigente.

El Sindicato de Telefonistas siempre ha estado a la vanguardia en el mundo sindical, laboral y social de nuestro país, y la unidad de los compañeros en torno al proyecto de nuestro Secretario General, Co. Francisco Hernández Juárez, y a su liderazgo que, sumado a su gran experiencia y atinada determinación en la toma de decisiones, han impulsado el trabajo de toda la base telefonista, que ha logrado trascender en el ámbito laboral de nuestro país, logrando consolidar a nuestra organización como ejemplo nacional.

A través de las diferentes etapas de nuestra vida sindical nos hemos destacado como una organización democrática y participativa, y las condiciones actuales del país, el entorno regulatorio adverso, la situación de la empresa y su separación funcional, establecen un medio en el que estas Elecciones Nacionales son fundamentales para la vida y futuro del STRM. El proceso que estamos iniciando demanda, sobre todo, de la participación responsable, con convicción, de todos los telefonistas, lo que fortalecerá nuestro proceso democrático, el cual legitima la representatividad y decisión de las mayorías. Es primordial mantener la posición de liderazgo del Sindicato como factor determinante para defender los derechos de los trabajadores e impulsar los cambios que mejoren las condiciones del mundo del trabajo.

En vista de lo anteriormente expuesto, es importante mantenernos informados cotidianamente, atentos de la agenda y las tareas del trabajo interno-sindical, como desde hoy son las Elecciones Nacionales. En este sentido, les informamos que, como primera fase de este proceso, una vez que en la Asamblea Nacional de Representantes del 29 de febrero de 2020, se recibió la solicitud de la mayoría de los compañeros de Sección Matriz, Secciones Foráneas y

Secciones de Empresa, para que nuestro Secretario General participe en este proceso electoral como candidato, y, en el marco de lo estipulado por la Ley Federal del Trabajo, dicha Asamblea Nacional acordó que se lleve a cabo el consenso a nivel nacional, del 2 al 6 de marzo, para que todos y cada uno de los compañeros y compañeras telefonistas manifiesten por medio de voto personal, libre, directo y secreto, si aceptan o no dicha participación. Los resultados se informarán oportunamente, una vez se haga el escrutinio de dicha votación, por parte del Comité Nacional de Vigilancia.

Asimismo, se informa que, la siguiente etapa del proceso electoral inicia el 21 de abril con la elección de las Comisiones Locales Electorales, y posteriormente, el 6 de mayo, con la integración de la Comisión Nacional Electoral en el recinto sindical. Esta Comisión registrará todo el proceso: desde la emisión de la Convocatoria a Elecciones en mayo, y el posterior registro de planilla y votaciones. Lo anterior implica un periodo -previo al proceso electoral- en los meses de marzo y abril, para que se integre la planilla que desee participar, con los métodos y procesos que concurran a la integración de compañeros que cumplan los requisitos estatutarios para ser candidatos, y con la representatividad legítima de la base.

En este orden de ideas, y por la importancia de las tareas a realizar, es fundamental el apoyo de los Comités Ejecutivos Locales de las secciones foráneas y de empresa, y de los Delegados de la sección matriz, para llevar cabo cada uno de los trabajos que se deben desarrollar en apoyo al Proceso de Elecciones Nacionales, a partir de la elección de las Comisiones Locales Electorales y adicionalmente el respaldo a los compañeros que las integran para que cumplan plenamente con su responsabilidad. Todos los telefonistas debemos ser garantes del proceso, para que este sea completado en tiempo y forma, con base en los artículos de nuestra Ley interna.

Nuestro proceso electoral requiere de la participación de todos nuestros compañeros y compañeras, activos y jubilados, de Sección Matriz y de todas las Secciones Foráneas y de Empresa en todo el país, que garantice un resultado que consolide la unidad de la organización y el fortalecimiento de su liderazgo, vital para enfrentar las condiciones actuales y los retos de los que, con dicha fuerza y unidad, lograremos salir avante.

F r a t e r n a l m e n t e

“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”

Ciudad de México, a 29 de febrero de 2020

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA

COMISIONES NACIONALES